

ANEXO 3.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC-GDL-025-2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
"DISPERSIÓN DE VALES DE DESPENSA EN TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS"

PROPIUESTA ECONÓMICA

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2026.

ANUAL 12 MESES PARA DISPERSIÓN.	PRESUPUESTO MÍNIMO ANUAL	PRESUPUESTO MÁXIMO ANUAL
	\$49,867,200.00	\$124,668,000.00

PARTIDA	RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MAXIMA DE TARJETAS (HASTA)	MONTO MENSUAL A DISPERSAR POR TARJETA	MONTO MÁXIMO MENSUAL A DISPERSAR (HASTA)	MESES A DISPERSAR	
1	1	"DISPERSIÓN DE VALES DE DESPENSA EN TARJETAS ELECTRÓNICAS, PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA"	3,463	\$3,000.00	\$10,389,000.00	12	
PARTIDA	RENGLON	DESCRIPCIÓN	TOTAL DISPERSIÓN MENSUAL MÁXIMA		\$10,389,000.00		
1	2	SERVICIO DE DISPERSIÓN DE VALES DE DESPENSA EN TARJETAS ELECTRÓNICAS	% COMISION				
			COMISION				
			IVA				
			TOTAL A DISPERSAR MENSUAL				

ANUAL 12 MESES PARA DISPERSIÓN.	PRESUPUESTO MÍNIMO ANUAL PARTIDA 2 RENGLÓN 1		PRESUPUESTO MÁXIMO ANUAL PARTIDA 2 RENGLÓN 1	
	\$5,670,720.00		\$14,176,800.00	
	PRESUPUESTO MÍNIMO ANUAL PARTIDA 2 RENGLÓN 2		PRESUPUESTO MÁXIMO ANUAL PARTIDA 2 RENGLÓN 2	
	\$12,672.00		\$31,680.00	

PARTIDA	RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MAXIMA DE TARJETAS (HASTA)	MONTO MENSUAL A DISPERSAR POR TARJETA	MONTO MÁXIMO MENSUAL A DISPERSAR (HASTA)	MESES A DISPERSAR
2	1	"DISPERSIÓN DE VALES DE DESPENSA PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026, PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA	537	\$2,200.00	\$1,181,400.00	12

PARTIDA	RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MAXIMA DE TARJETAS (HASTA)	MONTO MENSUAL A DISPERSAR POR TARJETA	MONTO MÁXIMO MENSUAL A DISPERSAR (HASTA)	MESES A DISPERSAR
		COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS"				
2	2	"DISPERSIÓN DE VALES DE DESPENSA PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026, PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS."	6	\$440.00	\$2,640.00	12
PARTIDA	RENGLON	DESCRIPCIÓN	TOTAL DISPERSIÓN MENSUAL MÁXIMA		\$1,184,040.00	
2	3	SERVICIO DE DISPERSIÓN DE VALES DE DESPENSA EN TARJETAS ELECTRÓNICAS PARTIDA 2 RENGLONES 1 Y 2	% COMISIÓN		%	
			COMISIÓN			
			IVA			
			TOTAL A DISPERSAR MENSUAL			

ANUAL 12 MESES PARA DISPERSIÓN.	PRESUPUESTO MÍNIMO ANUAL PARTIDA 3 RENGLÓN 1		PRESUPUESTO MÁXIMO ANUAL PARTIDA 3 RENGLÓN 2	
	\$16,896,960		\$42,242,400.00	
	PRESUPUESTO MÍNIMO ANUAL PARTIDA 3 RENGLÓN 1		PRESUPUESTO MÁXIMO ANUAL PARTIDA 3 RENGLÓN 2	
	\$7,408,800.00		\$2.963,520.00	

PARTIDA	RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MAXIMA DE TARJETAS (HASTA)	MONTO MENSUAL A DISPERSAR POR TARJETA	MONTO MÁXIMO MENSUAL A DISPERSAR (HASTA)	MESES A DISPERSAR
3	1	"DISPERSIÓN DE VALES DE DESPENSA EN TARJETAS ELECTRÓNICAS, PARA EL PERSONAL DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA QUE CUMPLE CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LOS CONVENIOS SALARIALES 2024 Y 2025." DISPERSIÓN TIPO 1 \$600.	5,867	\$600.00	\$3,520,200.00	12
3	2	"DISPERSIÓN DE VALES DE DESPENSA EN TARJETAS ELECTRÓNICAS, PARA EL PERSONAL DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA QUE CUMPLE CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LOS CONVENIOS SALARIALES	2,058	\$300.00	\$617,400.00	12

PARTIDA	RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MAXIMA DE TARJETAS (HASTA)	MONTO MENSUAL A DISPERSAR POR TARJETA	MONTO MÁXIMO MENSUAL A DISPERSAR (HASTA)	MESES A DISPERSAR
		2024 Y 2025." DISPERSIÓN TIPO 2 \$300.00.				
PARTIDA	RENGLON	DESCRIPCIÓN	TOTAL DISPERSIÓN MENSUAL MÁXIMA		\$4,137,600.00	
3	3	"SERVICIO DE DISPERSIÓN DE VALES DE DESPENSA EN TARJETAS ELECTRÓNICAS". PARTIDA 3 RENGLONES 1 Y 2	% COMISION		%	
			COMISIÓN			
			IVA			
			TOTAL A DISPERSAR MENSUAL			

Las especificaciones, alcances y condiciones técnicas de los servicios descritos en la **PROPUESTA** Técnica se tienen por íntegramente reproducidas y vinculantes en la presente **PROPUESTA** Económica. La presentación de esta última implica la aceptación expresa e incondicional de que cualquier discrepancia, incongruencia o falta de correspondencia con la **PROPUESTA** Técnica afectará la consistencia de la proposición y será motivo suficiente para su desechamiento.

CONDICIONES DE PAGO: _____.

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados son bajo la condición de precios fijos hasta la total entrega de los bienes o insumos, y que los precios incluyen todos los costos involucrados y se presentan en moneda nacional con los impuestos desglosados.

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados tienen una vigencia a partir del **día hábil siguiente a la emisión, publicación y notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2026**.

Manifiesto que los precios cotizados en la presente **PROPUESTA** serán los mismos en caso de que la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS** y/o el **COMITÉ** según corresponda opte por realizar ajustes al momento de adjudicar de forma parcial los bienes o insumos objeto de este **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**.

ATENTAMENTE

**Nombre y firma del Participante
o Representante Legal del mismo.**